



MEMORIA
ANUAL **2020**

INDICE

• Carta Presidente del Directorio	04
• Información Histórica	05
• Documentos Constitutivos	05
• Identificación de la Entidad	06
• Propiedad y Control de la Entidad	07
• Estructura Corporativa	08
• Descripción del Negocio	13
• Descripción del Sector Eléctrico en Chile	14
• Marco Regulatorio	18
• Nuestro Mercado	23
• Gestión Financiera	23
• Factores de Riesgo	24
• Hechos Relevantes	30
• Declaración de Responsabilidad	32
• Estados Financieros	33

ctng

COMPAÑÍA TRANSMISORA
DEL NORTE GRANDE



CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Señores Accionistas:

Junto con saludarles y en calidad de Presidente del Directorio de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (CTNG), me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

El periodo a reportar se enmarca en uno de los años más complejos que hemos enfrentado, a causa de la pandemia originada por el Covid-19, lo que nos sometió a grandes desafíos. Esto por las múltiples restricciones sanitarias, incluso con variaciones particulares, asociadas a cada una de las tres regiones en las que tenemos presencia: Antofagasta, Valparaíso y Metropolitana.

Debimos adecuar nuestra forma de llevar a cabo la operación, sin embargo, no fue un impedimento para que nuestra planificación anual finalizara según las metas propuestas.

En cuanto a la utilidad neta de la Compañía, ésta alcanzó los MUS\$6.866, mientras la inversión fue de MUS\$3.484. Respecto de esto último, me gustaría destacar dos grandes hitos.

En primer lugar, el aumento en la base de activos de la Organización, mediante la transferencia de aquellos relacionados a la conexión del Proyecto Dataluna, lo que ha avanzado en paralelo con el funcionamiento del contrato de operación.

Como segundo punto, la continuidad de la construcción de la ampliación en la Subestación Cerro Navia, correspondiente a los dos circuitos de la línea Las Vegas-Cerro Navia. El avance acumulado de esta obra, al 31 de diciembre de 2020, era de un 36%.

En línea con lo anterior y en función de los cambios normativos, también continuamos desarrollando mejoras de renovación de activos, con el fin de optimizar el desempeño de las instalaciones de CTNG y cumplir con los estándares regulatorios, en cuanto a la calidad del servicio.

Dicho compromiso con la excelencia en la operación de la Compañía y la seguridad de las personas son prioridades que mantendremos, con el fin de asegurar lo planificado para nuestro proceso de posicionamiento en el segmento transmisión, siendo un aporte al desarrollo, tanto de las zonas en las que estamos insertos, como también para todo el país.



Allan Hughes García
Presidente del Directorio
Compañía Transmisora del Norte
Grande S.A.

INFORMACIÓN HISTÓRICA



En diciembre de 2018 Chilquinta Transmisión S.A. (Chiltrans), filial de Chilquinta Energía S.A., adquirió la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., la que posee activos de transmisión estratégicos en la Región de Valparaíso, la Región Metropolitana y en el Norte Grande de Chile.

Estos activos consisten en 316 kilómetros de líneas de transmisión y cuatro subestaciones de enlace y transformación, más seis posiciones en subestaciones de terceros, en las Regiones de Valparaíso, Metropolitana y Antofagasta.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS



La Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., se constituyó por escritura pública el 20 de enero de 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago Patricio Raby Benavente, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 28 de enero de 2017, inscrito en el Registro de Comercio de 2017 del Conservador de Comercio de Santiago, a Fojas 9.576 N°5.368.

Mediante escritura pública, otorgada el 08 de marzo de 2018, ante el Notario Público de Santiago Eduardo Diez Morello, los accionistas de la Entidad acordaron transformarla en una Sociedad Anónima Cerrada, bajo el nombre de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. El Extracto de la escritura fue publicado en el Diario Oficial el 22 de marzo de 2018 e inscrito en el Registro de Comercio de 2018 del Conservador de Comercio de Santiago, a Fojas 20.470 N°10.905.

La Compañía tiene como objeto social administrar, desarrollar y explotar sistemas de transporte o transmisión de electricidad.

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD



Identificación Básica

Nombre o Razón Social: Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

RUT: 76.680.107-2

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes: : N°519

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Cerrada

Giro Principal: Transmisión de Energía Eléctrica

Domicilio Legal: Avenida Argentina 1, piso 9, Valparaíso.

Teléfono: 56 32 245 2289

Página web: www.ctng.cl

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES DE LA CMF



Compañía Transmisora de Norte Grande S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada, que conforme al Artículo 7 de la Ley General de Servicios Eléctricos, se encuentra sujeta a las normas de las Sociedades Anónimas Abiertas e inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°519.

PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD

%

Propiedad y Acciones

Nómina de accionistas de CTNG al 31 de diciembre de 2020:

Nómina de accionistas	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de Propiedad
Chilquinta Transmisión S.A.	76.939.835-K	76.297.242	100%
Chilquinta Energía S.A.	96.813.520-1	1	-
Total	-	76.297.243	100%

Accionistas que poseen por sí solos, o en conjunto con otras personas relacionadas, más del 10% del capital social.

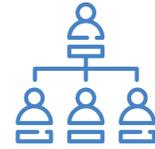
Nómina de accionistas	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de Propiedad
Chilquinta Transmisión S.A.	76.939.835-K	76.297.242	100%
Total	-	76.297.242	100%

Forma de Ejercer el Control: En forma directa en su calidad de Sociedad Matriz.

ESTRUCTURA CORPORATIVA



DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA



Al 31 de diciembre de 2020 el Directorio de la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. está compuesto de la siguiente manera:

Directores Titulares

Allan Hughes García, Presidente

Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 8.293.378-6
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 18/12/2018

Manuel Pfaff Rojas, Vicepresidente

Profesión: Abogado
RUT: 8.498.630-5
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 18/12/2018

Marcelo Luengo Amar, Director

Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 7.425.589-2
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 18/12/2018

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO



○ Femenino: 0
● Masculino: 3
Total: 3



● Chilena: 3
○ Extranjera: 0
Total: 3



○ Inferior a 30 años: 0
○ Entre 30 y 40 años: 0
○ Entre 41 y 50 años: 0
● Entre 51 y 60 años: 3
○ Entre 61 y 70 años: 0
Total: 3



● Menos de 3 años: 3
○ Entre 3 y 6 años: 0
○ Entre 7 y 8 años: 0
○ Entre 9 y 12 años: 0
○ Más de 12 años: 0
Total: 3

EJECUTIVO

Marcelo Luengo Amar

Gerente General
RUT: 7.425.589-2
Profesión: Ingeniero Comercial
Nacionalidad: Chilena
En el cargo desde: 18/12/2018

NUESTROS COLABORADORES

La Compañía no presenta datos sobre la materia, producto de un contrato de prestación de servicios de gerenciamiento y administración, provisto por su relacionada Chilquinta Energía S.A.

DIVERSIDAD DE COLABORADORES

No aplica, conforme a lo indicado anteriormente.

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

No aplica, conforme a lo indicado anteriormente.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Según los estatutos de la Sociedad, el cargo de Director no es remunerado.

EQUIPO GERENCIAL

La dotación del personal de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., de gerenciamiento y administrativa, es provista por una empresa relacionada conforme a un contrato de servicios.

REMUNERACIONES DEL EQUIPO GERENCIAL

En el año terminado el 31 de diciembre de 2020, no se registraron pagos.

INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO PERCIBIDOS POR GERENTES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

No se registraron pagos por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

PLANES DE INCENTIVOS

La Compañía no ha definido un sistema de incentivos para Gerentes y Ejecutivos.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO



La Sociedad tiene como objeto social la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica. El principal segmento de mercado de la Compañía es la transmisión nacional y zonal, prestando servicios de transmisión de energía a empresas generadoras que mantienen contratos de suministro con empresas distribuidoras o clientes libres. Estos servicios son remunerados a partir del denominado Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), calculado a partir de la Anualidad del Valor de Inversión (AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA), los que son sometidos a los Estudios de Transmisión Troncal (ETT) habituales.

Detalle de activos:

Líneas de Transmisión:

- Laberinto-Kapatur
- Las Vegas-Cerro Navia
- La Calera-Pachacama
- Quillota-San Pedro
- San Pedro-Las Vegas
- Torquemada-Miraflores
- Ventanas-Quintero
- Ventanas-Torquemada
- Ventanas-San Pedro

Subestaciones

- Laberinto *
- Cerro Navia *
- La Calera **
- Las Vegas **
- Miraflores **
- Punta Peuco
- San Pedro
- Tap Pachacama
- Torquemada
- Ventanas *

*Corresponde a posiciones instaladas en dichas Subestaciones de propiedad de terceros.

**Corresponde a posiciones instaladas en Subestaciones de Chilquinta Energía S.A.

Adicionalmente, mediante el Decreto 418 de 2017 del Ministerio de Energía, se autorizó la ampliación denominada "Modificación de paños de conexión de línea 2x110 kV Las Vegas-Cerro Navia en nueva sala GIS 110 kV S/E Cerro Navia 110 kV", de propiedad de CTNG. Según lo establecido en la normativa vigente, la construcción del proyecto fue licitada en un proceso abierto y competitivo, en el que podían participar empresas contratistas especialistas del rubro.

El valor adjudicado de esta obra considera una inversión US\$ 3,8 millones por parte de CTNG, la cual recibirá una remuneración fija durante los primeros 20 años de operación, para posteriormente someterse a los estudios tarifarios habituales. Al 31 de diciembre de 2020, la obra presenta un avance del 36%.

Además, en septiembre de 2020 el Ministerio de Energía, mediante el Decreto 171, fijó las obras de ampliación que deben licitarse durante 2021, en el cual se incluye la obra "Habilitación Segundo Circuito Línea 2x110 kV San Pedro-Quillota" de propiedad de CTNG, que tiene un valor de inversión referencial de 2 millones de dólares y un plazo constructivo de 24 meses.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO EN CHILE



La actividad de transmisión de electricidad está regulada por el Decreto Fuerza de Ley N°4 de 2006 que "fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Energía Eléctrica", del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, modificado por la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de julio de 2016.

El sector eléctrico en Chile está compuesto por tres segmentos interconectados que forman el sistema eléctrico: generación, transmisión y distribución, los cuales tienen diferentes funciones que, en su conjunto, hacen posible que los clientes finales dispongan de energía eléctrica.

En Chile operan cinco sistemas independientes, los cuales son: el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Sistema de Los Lagos, el Sistema de Aysén, (SEA) y el Sistema de Magallanes y el de Isla de Pascua (SEM). El Sistema Eléctrico Nacional representa más del 99% de la generación eléctrica del país, teniendo una capacidad instalada de 26.134,5 MW a diciembre de 2020 (Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional).

La coordinación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el cual tiene como principales funciones preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, lo anterior en conformidad de la ley y reglamentos pertinentes.

El mercado eléctrico en Chile es desarrollado por empresas privadas, las cuales se desempeñan acorde al marco legal del sector. Cada segmento del sistema eléctrico tiene una normativa específica, por tanto, las empresas operan bajo ese tenor. Los segmentos de Transmisión y Distribución poseen características de monopolio natural, por tanto, son sectores regulados, mientras que la Generación sigue reglas de la libre competencia.

El Estado cumple un rol de regulador y fiscalizador. El organismo público responsable del sector es el Ministerio de Energía quien elabora y coordina los planes, políticas y normas para el desarrollo energético del país, bajo la administración del Ministerio de Energía está la Comisión Nacional de Energía quien analiza los precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de Generación, Transmisión y Distribución, y además la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, que vela porque se cumpla la normativa respecto de la calidad, seguridad y precios de los servicios o productos de energía.

Cada uno de los segmentos del sistema eléctrico tiene características propias, las cuales se resumen a continuación:

Generación

La Generación es un sector que tiene como función la producción de energía eléctrica. La energía eléctrica se puede generar a través de diferentes tecnologías e insumos, entre las principales, la hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica y solar.

Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales a través del CEN y pueden comercializar su energía y potencia en los siguientes mercados:

• Mercado de Grandes Consumidores:

Son aquellos clientes finales que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, en los cuales la ley dispone de libertad de precios, por tanto, deben negociar su suministro directamente con las empresas generadoras, estos clientes se denominan clientes libres. En este mercado también pueden participar los clientes que posean una potencia conectada superior a 500 kW, los cuales pueden elegir ser clientes libres o regulados, con un plazo mínimo de estancia por condición, de cuatro años.

• **Mercado de las Empresas Distribuidoras:**

Este mercado permite que las empresas distribuidoras puedan abastecer a los clientes sometidos a regulación de precios que se encuentran en su zona de concesión. Los clientes sometidos a regulación de precios o regulados son los clientes que tienen una potencia conectada inferior o igual a 5.000 kW y que teniendo una potencia conectada superior a 500 kW hayan escogido ser clientes regulados. Este segmento accede al abastecimiento eléctrico a través de licitaciones públicas, que tienen por objeto adjudicar el suministro de electricidad a los clientes regulados y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para el servicio público de distribución, por tanto, se firman contratos entre empresas generadoras y distribuidoras, convirtiéndose la empresa distribuidora en un cliente de la empresa generadora.

• **Mercado Mayorista:**

Mercado donde participan las generadoras para realizar transacciones entre ellas, inyecciones y retiros de energía, ya sea por medio de contratos o a costo marginal.

Transmisión

La Transmisión es un sector que tiene como función el transporte de la energía producida en todos los puntos del sistema eléctrico. La Transmisión se realiza en niveles altos de voltaje, superior a 23 kV.

El Sistema de Transmisión es un conjunto de líneas y subestaciones eléctricas, que no están destinadas a prestar el servicio de distribución, y cuya operación es coordinada por el CEN. En el Sistema de Transmisión se identifican los siguientes segmentos:

• **Sistema de Transmisión Nacional:**

Posibilita el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla, considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio.

• **Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo:**

Destinado a transportar la energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión.

• **Sistema de Transmisión Zonal:**

Sistema dispuesto esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión destinados a dichos sistemas de transmisión.

- **Sistema de Transmisión Dedicada:**

Dispuesto esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectarla.

Distribución

La Distribución es un sector que tiene como función distribuir la energía eléctrica atendiendo a los clientes finales.

El sistema de distribución es un conjunto de instalaciones destinadas a dar suministro o a permitir inyecciones a clientes o usuarios ubicados en su zona de concesión, o bien a clientes o usuarios ubicados fuera de las zonas de concesión que se conecten a la instalación de una empresa distribuidora mediante líneas propias o arrendadas. Asimismo, el sistema comprende los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control, los Sistemas de Medida para Transferencias Económicas y los Sistemas de Monitoreo. La tensión nominal del sistema deberá ser igual o inferior a 23 kV.

Las empresas distribuidoras reciben sus ingresos del cliente final por medio del valor agregado de distribución (VAD), que corresponde al costo medio que incorpora los costos de inversión y funcionamiento de una empresa modelo o teórica operando en el país, eficiente en la política de inversiones y en su gestión, de modo que el VAD no reconoce, necesariamente, los costos incurridos por las empresas distribuidoras.

MARCO REGULATORIO



El marco regulatorio que norma el sector eléctrico está compuesto principalmente por la Ley General de Servicios Eléctricos Decreto con Fuerza de Ley 4/2018, el Reglamento de la Ley Eléctrica Decreto Supremo N°327-1997 y sus modificaciones, y normas que han ido perfeccionando el funcionamiento del sector. Las normativas más importantes de los últimos años se detallan a continuación:

• **Ley de Transmisión N°20.936:**

Publicada en el Diario Oficial el 11 de julio de 2016. Esta ley establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, que introdujo cambios estructurales al sector eléctrico chileno. La ley de Transmisión creó el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y modificó sustancialmente la regulación aplicable a los sistemas de transmisión. Esta ley ha requerido del desarrollo de reglamentos y normas para su aplicación.

La Ley N° 20.936 modificó a los responsables del pago de la transmisión nacional, con un periodo transitorio de 15 años, en que las inyecciones dejarán de pagar, pasando todo el pago al cliente final. En enero de 2019 se inició la transición, con una excepción para los generadores que acordaran ajustar sus precios de venta descontando el costo asociado al pago de inyecciones. El proceso de ajuste de contratos de suministro, que debía ser revisado y aprobado por la CNE, se retrasó hasta fines de 2019, por lo que, hasta octubre de 2019, los generadores pagaron peajes por sus inyecciones, lo que fue reliquidado en mayo de 2020.

• **Ley de Estabilización de Precios de Generación N°21.185:**

Crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, publicada en el Diario Oficial el 02 de noviembre de 2020. Esta ley deroga el Decreto 7T/2019.

En el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados corresponderán a los niveles de precio contenidos en el Decreto 20T, de 2018, del Ministerio de Energía, y se denominará Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que podrán traspasar a

sus clientes regulados, serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 01 de enero de 2021 con base en la misma fecha. Por su parte, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución pagarán a sus suministradores considerarán la aplicación de un factor de ajuste que permita asegurar que la facturación de éstos sea coherente con la recaudación esperada en razón del PEC o PEC ajustado de la correspondiente distribuidora.

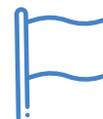
Los saldos calculados para cada contrato como las diferencias de facturación entre el precio establecido en el decreto semestral respectivo y el precio que se hubiera aplicado de conformidad a las condiciones del correspondiente contrato serán incorporados en los decretos tarifarios semestrales respectivos detallando los saldos no recaudados de cada contrato en su equivalente en dólares.

Estabilización de precios de transmisión

Producto de la crisis social acontecida en octubre de 2019, la Comisión Nacional de Energía determinó el congelamiento de los cargos de transmisión que deben pagar los clientes finales durante el año 2020. Esto, sumado a la opción de las generadoras para acelerar la transición de pagos de peajes, desde inyecciones a cliente final definido en la Ley 20.936, produjeron déficits en los ingresos para el pago de los ingresos correspondientes al año 2019 y 2020 de las instalaciones de transmisión nacional. Estos déficits se acumulan para el año posterior y siguientes, en la medida que los ingresos del sistema permiten incluirlos en el reparto.

Adicionalmente, el 01 de enero de 2020 se iniciaba la vigencia de los nuevos Valores Anuales por Tramos de Transmisión, asociados a la fijación de tarifas para el cuatrienio 2020-2024. El proceso está retrasado, actualmente en desarrollo y se espera conocer el nuevo decreto durante el año 2021. La publicación del decreto generará reliquidaciones desde enero 2020, que la autoridad espera sean suficientes para cubrir los déficits acumulados, de los años 2019 y 2020, y de esta forma regularizar la recaudación de todas las empresas transmisoras, producidas por los efectos descritos.

TEMAS REGULATORIOS 2020



Hitos Relevantes

Enero

El día 08 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 07 que aprueba informe técnico preliminar del plan de expansión anual de la transmisión correspondiente al año 2019.

El 24 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°18 de la Comisión Nacional de Energía, que modifica la Resolución Exenta N°360 de 2017, que establece plazos, requisitos y condiciones aplicables a la interconexión de instalaciones de transmisión al sistema eléctrico sin que formen parte de la planificación, en conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 102° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Febrero

El 12 se publicó en el Diario Oficial la convocatoria de la Comisión Nacional de Energía para la presentación de propuestas de proyectos de expansión de la transmisión correspondientes al año calendario 2020.

Marzo

El 04 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 70 que aprueba informe técnico final del plan de expansión anual de la transmisión correspondiente al año 2019.

El 11 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°72 de la Comisión Nacional de Energía, que establece disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la implementación del Mecanismo de Estabilización de Precios establecido en la Ley N°21.185.

Abril

El 01 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 106-2020, que Aprueba informe técnico y fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Junio

El 23 se publicó el Dictamen N°2-2020 del Panel de Expertos, por discrepancia sobre Plan de Expansión Anual del Sistema de Transmisión correspondiente al año 2019.

El 26 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 229-2020, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y deja sin efecto Resolución Exenta N°106, de 01 de abril de 2020.

Julio

El 15 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 252 que aprueba informe técnico definitivo del plan de expansión anual de la transmisión correspondiente al año 2019, considerando lo resuelto por el Panel de Expertos en Dictamen 2-2020, emitido el 23 de junio de 2020.

Agosto

El 20 se publicó el Dictamen N°4-2020 del Panel de Expertos, por discrepancia sobre el Informe de Revisión de Peajes de Transmisión Nacional año 2019.

El 27 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Exento 163-2020 del Ministerio de Energía, que revoca parcialmente Decreto N°231 exento, de 2019, del Ministerio de Energía, que fija obras nuevas de los sistemas de transmisión nacional y zonal que deben iniciar su proceso de licitación o estudio de franja, según corresponda, en los doce meses siguientes, del plan de expansión del año 2018, respecto a que la Línea Kimal Lo Aguirre no realizará estudio de franja.

Septiembre

El 08 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 347-2020, que Aprueba Anexo Técnico Exigencias Mínimas de Diseño de Instalaciones de Transmisión de la Norma Técnica Seguridad y Calidad de Servicio, y modifica las normas y anexos técnicos que indica.

El 14 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°340 de la Comisión Nacional de Energía, que modifica la Resolución Exenta N°72, que establece disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para para la implementación del mecanismo de estabilización de precios establecido en la Ley N°21.185. Además, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Exento 171-2020 del Ministerio de Energía, que fija obras de ampliación de los sistemas de transmisión nacional y zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2019.

El 24 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Exento 185-2020 del Ministerio de Energía, que fija obras nuevas de los sistemas de transmisión nacional y zonal que deben iniciar su proceso de licitación o estudio de franja, según corresponda, en los doce meses siguientes, del plan de expansión del año 2019.

Octubre

El 01 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 376-2020, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Noviembre

El 19 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°11T-2019 del Ministerio de Energía, que fija empresas adjudicatarias de la construcción de las obras de ampliación del sistema de transmisión zonal correspondientes al segundo llamado del Decreto 418.

Diciembre

El 16 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°5T del Ministerio de Energía, que fija tarifas de acceso abierto a que se refiere el inciso cuarto del artículo 79° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 29 la Comisión Nacional de Energía emitió la Resolución Exenta 495-2020, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 31 se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°491 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba la Norma Técnica de Disponibilidad de suministro y compensaciones. Esta norma aplica para las interrupciones o fallas producidas en instalaciones eléctricas que no forman parte de los sistemas de distribución, definiendo estándares de suministro que deben cumplir las instalaciones de generación, transmisión en sus distintos segmentos, de servicios complementarios y sistemas de almacenamiento.

NUESTRO MERCADO

La Sociedad Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión, transportando la energía eléctrica hacia los centros de consumo donde se encuentran los clientes regulados, abastecidos por las empresas distribuidoras, así como también a clientes libres. Además, cuenta con presencia geográfica en las Regiones de Antofagasta, Valparaíso y Metropolitana.

GESTIÓN FINANCIERA

Para realizar estas actividades se mantienen relaciones con Banco de Crédito e Inversiones (BCI) y el Banco de Chile.

SEGUROS

Para resguardar los riesgos propios del mercado en el que participa, la Sociedad mantiene seguros que permiten proteger sus inventarios y operaciones. Entre éstos destacan los seguros de incendio, sismo y terrorismo para sus instalaciones eléctricas y bienes muebles e inmuebles, de responsabilidad civil por las acciones de su operación, así como por las actuaciones del personal.

Las empresas contratadas para estos efectos son Seguros Generales Suramericana S.A. (SURA), Unnio Seguros Generales S.A., Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A. y HDI Seguros S.A.

FACTORES DE RIESGO



Gestión de Riesgo

El mercado eléctrico es regulado y cuenta con procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La Autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas, luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema, que permiten la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente.

La Compañía está sujeta procesos tarifarios cada cuatro años acorde a legislación vigente, con excepción de las obras de ampliación en Subestación Cerro Navia y la "Habilitación Segundo Circuito Línea 2x110 kV San Pedro-Quillota", las que percibirán ingresos fijos, sujetos a indexación, por 20 años a contar de sus respectivas entradas en operación.

Adicionalmente, existen riesgos financieros relacionados con el financiamiento de las inversiones y los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos de terceros.

La Compañía se encuentra en el proceso de construcción de una obra de ampliación, Subestación Cerro Navia, los que tienen un plazo de 36 meses para su entrada en operación. Esta etapa de construcción incluye: ingeniería, suministros, estudios ambientales y construcción y montaje de las líneas de transmisión, subestaciones y equipos. Conforme a la normativa vigente, el proyecto fue licitado y adjudicado por la autoridad y es contratado bajo la modalidad EPC (*Engineering, Procurement and Construction*). Además, en septiembre de 2020 el Ministerio de Energía mediante el Decreto 171, fijó las obras de ampliación que deben licitarse durante 2021, donde se incluye la obra "Habilitación Segundo Circuito Línea 2x110 kV San Pedro-Quillota" de propiedad de CTNG, la que tiene un valor de inversión referencial de MUS\$2.030 y un plazo constructivo de 24 meses.

Los proyectos tienen riesgos inherentes a la construcción de este tipo de obras de infraestructura como son los, permisos ambientales y comunitarios. Las Bases de Licitación del proceso que ha sido liderado por la Autoridad, establecen en el Contratista EPC la responsabilidad de administrar estos riesgos y adicionalmente ha establecido la entrega de garantías contractuales para estos efectos.

Para temas ambientales y de comunidad dicho contratista está trabajando con empresas conectoras de la zona del proyecto, con lo que se espera que estos riesgos sean administrados adecuadamente.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

Cambio de Regulación:

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015 y 2016, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los Centros de Despacho Económico de Cargas (CDEC).

Durante 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N° 18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N° 19.940 y N° 20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como "Ley Corta I" y "Ley Corta II", respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y creó un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

Competencia Relevante

La Sociedad Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión, prestando servicios a empresas generadoras que mantienen contratos de suministro con empresas distribuidoras o clientes libres.

Riesgo de Mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

• **Tipo de cambio e inflación:** La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos futuros están parcialmente indexados al dólar, y sus gastos de operación y mantenimiento están expresados en pesos, no obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto. El costo del EPC asociado al proceso de construcción, en que está la Compañía, incluye costos en dólares.

• **Tasa de interés:** La administración de este riesgo se enfoca principalmente a los pasivos con el sistema financiero. Actualmente, la Compañía no posee deuda con el sistema financiero. La administración de caja se realiza centralizadamente en una de las entidades accionistas. Acorde a la política definida por CTNG dicha compañía accionista gestionará el capital de trabajo y las necesidades de financiamiento para luego, en virtud de los excedentes o déficit de caja de la Organización, solicitar financiamiento, acorde a los procedimientos establecidos para estos efectos. Los movimientos de flujos se realizarán a tasas de mercado en la moneda de origen de los fondos.

• **Riesgo de liquidez:** El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos. Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía. Las compañías accionistas de CTNG, cuentan con líneas de crédito disponibles, por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

• **Riesgo de crédito:** Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene saldos por cobrar que impliquen un riesgo de esta naturaleza en los estados financieros.

Análisis de Sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del periodo como su patrimonio, no se verán afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio o tasas de interés.

A la fecha de cierre de los Estados Financieros, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad.

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO



La Sociedad maneja flujos de ingresos que le permiten financiar sus proyectos y programas debidamente administrados por cada área, los que son regidos por los presupuestos anuales respectivos de gastos e inversiones aprobadas previamente.

En materias de desarrollo y gestión de la Compañía, el área financiera es centralizadamente administrada en una de las Sociedades Accionistas, la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto por CTNG, planifica y administra las fuentes y usos de recursos, a través de la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Directorio propuso la Política General de Dividendos, que fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas el 30 de abril de 2020.

El dividendo definitivo es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. Éste último, previo acuerdo, podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del ejercicio, la situación económica y financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las leyes y reglamentos establezcan. Además, el Directorio podrá acordar, dentro de sus facultades legales, otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

Esta Política corresponde a la intención del Directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Los dividendos, de acordarse, serán pagados a los accionistas mediante cheques o vales vista nominativos o transferencia de fondos, contra la presentación de su cédula nacional de identidad. Tratándose de personas jurídicas el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante legal con poder debidamente acreditado ante la Empresa.

Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les sea posible cobrar el dividendo personalmente, deberán otorgar un poder notarial para el efecto.

En tanto, los accionistas que lo deseen pueden pedir que sus dividendos les sean depositados en cuenta corriente, de ahorro o a la vista, lo cual debe ser solicitado por escrito mediante carta o completando el formulario que se encuentra disponible para estos efectos en las Oficinas de la Empresa ubicadas en Av. Argentina N°1, Piso 9, Valparaíso. La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal, en el caso de personas jurídicas.

Adicionalmente, aquellos accionistas que lo soliciten por escrito, bajo su responsabilidad, pueden recibir el pago de su dividendo por correo certificado, siempre que el monto de éste no exceda de U.F. 500. La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal en el caso de personas jurídicas.

Cualquier modificación a los procedimientos de pago es dada a conocer a los accionistas en el respectivo Aviso de Pago de Dividendos.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Las ganancias obtenidas en 2020 se clasifican como utilidad distribuible en su totalidad y están sujetas a su reparto, en función de la Política de Dividendos.

Con fecha 30 de abril de 2020, en Junta Ordinaria de Accionistas se acuerda distribuir un dividendo total de US\$10.376.425, del cual ya se distribuyó como dividendo provisorio la suma de US\$5.035.618 y el saldo de US\$ 5.340.807, que equivale a US\$0,070 por acción con cargo a las utilidades líquidas del presente año.

Con fecha de 13 de noviembre de 2019 en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó:

- La distribución de un dividendo provisorio de US\$5.035.617,97 con cargo a la utilidad líquida del presente año, lo que representó un dividendo de US\$0,066 por cada acción.
- La distribución de un dividendo eventual de US\$5.035.617,97 con cargo a la reserva de futuras eventualidades y dividendos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, lo que representó un dividendo de US\$0,066 por cada acción.

La Compañía no efectuó pagos de dividendos durante 2018, habiéndose acordado en la Junta de Accionista destinar la totalidad de las ganancias susceptibles de ser distribuidas a un fondo de reserva que podrá, en cualquier tiempo, ser capitalizado o destinado al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros.

TRANSACCIÓN DE ACCIONES

No se registran traspasos de acciones durante 2020.

Las acciones en que se divide el capital de la Sociedad no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle de las transacciones en los términos exigidos por el numeral 12) del punto C.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

HECHOS RELEVANTES



A continuación, se detallan los Hechos Relevantes del periodo, concluido el 31 de diciembre de 2020.



Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 519

Valparaíso, 15 de abril de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. L.B. O'Higgins N° 1449
Santiago

Señor Presidente,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045, artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión y estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el 27 de marzo recién pasado, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril del presente año 2020, a las 9:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Valparaíso, Avenida Argentina N° 1, Piso 9, con el objeto de tratar las materias propias de este tipo de Juntas.

Han confirmado su asistencia a la Junta los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, por lo que no será necesario cumplir con las formalidades de citación.

Saluda atentamente a usted,

Manuel Pfaff Rojas
Secretario Director



Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 519

Valparaíso, 05 de mayo de 2020.
GG-002/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Reparto de dividendos.

Estimado Señor Presidente,

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Director y Secretario de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. ("CTNG") y debidamente facultado al efecto, me permito informar en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 30 de abril de 2020 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de la sociedad CTNG, en la que se acordó distribuir un dividendo total de US\$ 10.376.425, del cual ya se distribuyó como dividendo provisorio la suma de US\$ 5.035.618 y el saldo de US\$ 5.340.807, que equivale a US\$ 0,070 por acción se pagará el día 12 de mayo de 2020 a aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas al 5° día hábil anterior a la fecha del pago.

El saldo de las utilidades no distribuidas se destinará a incrementar el fondo de reserva que podrá en cualquier tiempo ser capitalizado o bien ser destinado al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros.

Se deja constancia que una vez cumplido lo acordado por la junta de accionistas, se habrá pagado en dividendos un total de un 81,21% de las utilidades del ejercicio 2019, correspondiendo un 30%, es decir, US\$ 3.833.061 a dividendo mínimo obligatorio y un 51,21%, esto es, US\$ 6.543.364 a dividendo adicional.

Saluda atentamente a usted,

Manuel Pfaff Rojas
Director y Secretario
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



En conformidad de las disposiciones legales vigentes, la Memoria Anual es suscrita por los señores Directores y Gerente General de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., declarando la veracidad de la información contenida en la presente.

Allan Hughes García

Presidente

RUT: 8.293.378-6

Manuel Pfaff Rojas

Vicepresidente

RUT: 8.498.630-5

Marcelo Luengo Amar

Director Gerente General

RUT: 7.425.589-2



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.c

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

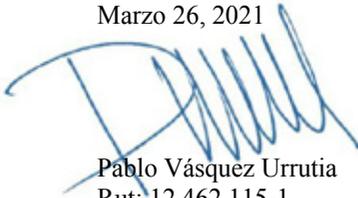
En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto

Tal como se indica en Nota 28 a los estados financieros adjuntos, con fecha 24 de junio de 2020, se materializó el acuerdo en el cual Sempra Energy vende a la sociedad denominada State Grid International Development Limited (SGID), toda la participación en sus negocios en Chile, lo que incluye el 100% de sus acciones en Chilquinta Energía S.A. y subsidiarias directas e indirectas, dentro de las cuales se incluye Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., junto a la participación controladora que tiene sobre Tecnoed S.A. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Deloitte

Santiago, Chile
Marzo 26, 2021



Pablo Vásquez Urrutia
Rut: 12.462.115-1

COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	12.395	8.683
Otros activos no financieros, corrientes	6	17	26
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	6.409	4.051
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	15.531	14.827
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	8	470	-
Total activos corrientes		<u>34.822</u>	<u>27.587</u>
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	7	3.194	3.072
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	9	83	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	1.797	1.797
Propiedades, plantas y equipos, neto	11	65.345	63.499
Total activos no corrientes		<u>70.419</u>	<u>68.368</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>105.241</u>	<u>95.955</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12	7.631	2.891
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	2.200	-
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	8	-	851
Otros pasivos no financieros, corrientes	13	92	-
Total pasivos corrientes		<u>9.923</u>	<u>3.742</u>
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por impuestos diferidos, neto	8	9.112	6.573
Otros pasivos no financieros, no corrientes	13	1.103	-
Total pasivos no corrientes		<u>10.215</u>	<u>6.573</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	16	76.297	76.297
Otras reservas	16	(1)	-
Ganancias acumuladas	16	8.807	9.343
Total patrimonio, neto		<u>85.103</u>	<u>85.640</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>105.241</u>	<u>95.955</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COMPañÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	12.815	20.589
Costo de ventas	18	(2.900)	(2.917)
Ganancia bruta		9.915	17.672
Otros ingresos	21	13	1
Gastos de administración	19	(691)	(781)
Ganancias de actividades operacionales		9.237	16.892
Ingresos financieros	22	649	727
Diferencias de cambio	22	(482)	(2)
Ganancia antes de impuestos		9.404	17.617
Gasto por impuestos a las ganancias	8	(2.539)	(4.840)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		6.865	12.777
Ganancia		6.865	12.777
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		6.865	12.777
Ganancia		6.865	12.777
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		0,09	0,17
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		0,09	0,17
Estado de resultado integral			
Ganancia		6.865	12.777
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Ganancias (Pérdidas) por diferencias de cambios por conversión, antes de impuestos	16	(1)	-
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		(1)	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		6.864	12.777

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
En miles de dólares - MUS\$

	Nota N°	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		14.573	22.826
Otros cobros por actividades de operación		(53)	-
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(446)	(2.240)
Otros pagos por actividades de operación		-	(16)
Intereses recibidos		650	655
Impuestos a las ganancias pagados		(1.321)	(276)
Otras salidas de efectivo		(726)	(420)
		<u>12.677</u>	<u>20.529</u>
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos y otras participaciones		(83)	-
Préstamos a entidades relacionadas		-	(20.621)
Compra de propiedades, plantas y equipos		(3.484)	(1.955)
Cobros a entidades relacionadas		-	3.322
		<u>(3.567)</u>	<u>(19.254)</u>
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		83	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(83)	-
Dividendos pagados		(5.341)	(10.071)
		<u>(5.341)</u>	<u>(10.071)</u>
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación			
Incremento en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>3.769</u>	<u>(8.796)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
		<u>(57)</u>	<u>(55)</u>
Incremento de efectivo y equivalentes al efectivo		3.712	(8.851)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>8.683</u>	<u>17.534</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u><u>12.395</u></u>	<u><u>8.683</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
En miles de dólares - MUS\$

	Capital emitido MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2020	76.297	-	9.343	85.640
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	6.865	6.865
Resultado integral	-	-	6.865	6.865
Disminución por transferencias y otros cambios	-	(1)	(7.401)	(7.402)
Incremento en el patrimonio	-	(1)	(536)	(537)
Patrimonio al 31.12.2020	76.297	(1)	8.807	85.103
	Capital emitido MUS\$	Otras reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Total patrimonio MUS\$
Patrimonio al comienzo del año 2019	76.297	-	5.239	81.536
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia	-	-	12.777	12.777
Resultado integral	-	-	12.777	12.777
Dividendos (Ver Nota 16 a)	-	-	(10.071)	(10.071)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	1.398	1.398
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	4.104	4.104
Patrimonio al 31.12.2019	76.297	-	9.343	85.640

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1. Identificación y objeto social	9
1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3. Mercado en que participa la Compañía	9
1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile	9
1.5. Marco regulatorio	10
2. Bases de presentación de los estados financieros	12
2.1. Bases contables	12
2.2. Nuevos pronunciamientos contables	13
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	14
2.4. Reclasificaciones y cambios contables	14
3. Criterios contables aplicados	15
3.1. Bases de presentación	15
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	15
3.1.2. Transacciones en moneda extranjera	15
3.1.3. Compensación de saldos y transacciones	15
3.2. Instrumentos financieros	15
3.2.1. Activos financieros	15
3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos financieros	24
3.3. Asociadas y negocios conjuntos	27
3.4. Activos intangibles	28
3.4.1. Servidumbres	28
3.5. Propiedades, plantas y equipos	28
3.6. Impuesto a las ganancias	29
3.7. Política de medio ambiente	29
3.8. Provisiones	29
3.9. Reconocimiento de ingresos	29
3.10. Estado de flujo de efectivo	30
3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	30
3.12. Ganancia por acción	31
3.13. Deterioro del valor de los activos	31
3.14. Arrendamientos	31
3.14.1. La Compañía como arrendatario	31
3.14.2. La Compañía como arrendador	33
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	34
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	35
6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	37
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	38
8. Activos y pasivos por impuestos	41

9. Asociadas y negocios conjuntos	44
10. Activos intangibles distintos a la plusvalía, neto	44
11. Propiedades, plantas y equipos, neto	46
12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	47
13. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	48
14. Valor razonable de instrumentos financieros	48
15. Gestión de riesgo	50
15.1. Cambio de la regulación	50
15.2. Competencia relevante	51
15.3. Riesgo de mercado	51
15.4. Análisis de sensibilidad	52
15.5. Política de inversión y financiamiento	53
16. Patrimonio	53
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	53
b) Dividendos	53
c) Utilidad distribuible	53
d) Otras reservas	54
e) Gestión de capital	54
f) Ganancias (pérdidas) acumuladas	54
17. Ingresos de actividades ordinarias	55
18. Costo de ventas	55
19. Gastos de administración	55
20. Depreciación y pérdidas por deterioro	56
21. Otras ganancias, netas	56
22. Ingresos y costos financieros y diferencias de cambio	56
23. Contingencias y restricciones	57
23.1 Juicios y contingencias	57
23.2 Otras contingencias	58
24. Moneda	60
25. Garantías	61
26. Cauciones obtenidas de terceros	61
27. Medio ambiente	61
28. Hechos relevantes	62
29. Hechos posteriores	62

1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (en adelante, “la Compañía” o “CTNG”), se constituyó por escritura pública del 20 de enero de 2017, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Patricio Raby Benavente. La Compañía está inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 9.576 N°5368 de 2017.

CTNG es una sociedad por acciones orientada fundamentalmente al transporte y transmisión de electricidad.

Con fecha 25 de octubre de 2018, la matriz indirecta Chilquinta Energía S.A. informó que en conjunto con su filial Luzlinares constituyeron, con fecha 12 de octubre de 2018, la sociedad matriz directa Chilquinta Transmisión S.A. (Chiltrans S.A.), con el objeto de utilizarla como vehículo para la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica, así como para la inversión y adquisición de sociedades que tengan por objeto una o más de las actividades antes señaladas.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, la matriz indirecta Chilquinta Energía S.A. informó el perfeccionamiento de la operación suscrita con AES Gener y su filial Sociedad Eléctrica Angamos S.A., por la compra del 100% de las acciones de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (CTNG) a través de la matriz directa Chilquinta Transmisión S.A. Luego de haberse cumplido las condiciones acordadas en el SPA, se concretó el traspaso de acciones y el pago a los vendedores por la suma de MMUS\$225,5, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias en CTNG.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en San Sebastián 2952, oficina 202, Las Condes.

1.2 Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., es una sociedad anónima cerrada, la cual se encuentra inscrita bajo el N°519 de fecha 22 de noviembre de 2018 en el Registro Especial de Entidades Informantes ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

1.4. Descripción del sector industrial eléctrico en Chile

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función de planificación, reguladora y fiscalizadora. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW, los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional, el que tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico;
- Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico;
- Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la ley.

El Sistema Eléctrico Nacional une a Chile desde Arica hasta Chiloé. Nace el 21 de noviembre de 2017, en el momento en que los sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unifican. Está conformado por el conjunto de instalaciones de centrales eléctricas generadoras, líneas de transporte, subestaciones eléctricas y líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir energía eléctrica, cuya capacidad instalada de generación sea igual o superior a 200 megawatts.

Sistemas de Transmisión

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión nacional, Transmisión zonal y Transmisión dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la Transmisión dedicada, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

1.5. Marco regulatorio

Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, que contiene la Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley, contenida en el Decreto Supremo N°327/97.

A las modificaciones a la Ley, es decir Ley Corta I y Ley Corta II, que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando la inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo, se han agregado otras modificaciones en diversas materias.

A continuación, se describen las normas más importantes emitidas:

Ley Tokman

En septiembre de 2007, se publica la Ley N°20.220 que perfecciona el marco legal vigente con el objeto de resguardar la seguridad del suministro a los clientes regulados y la suficiencia de los sistemas eléctricos, ante el término anticipado de contratos de suministro o la quiebra de una empresa generadora, transmisora o distribuidora.

Ley de Concesiones

Durante octubre de 2013 se publicó la Ley N°20.701, que modifica una serie de procesos administrativos de forma de hacer más expedito la obtención de concesiones.

Ley de Licitación ERNC

También durante octubre de 2013 fue promulgada la Ley N°20.698 que modifica la Ley N°20.257, que propicia la ampliación de la matriz energética, mediante fuentes de ERNC, y la obligación de generar mediante estas fuentes en un porcentaje que se encuentre dentro del rango de 15% a 20% al año 2025.

Ley para la Interconexión de Sistemas Eléctricos

Durante febrero de 2014 se publicó la Ley N° 20.726, que modifica la LGSE, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes.

Ley de Transmisión

El 20 de julio de 2016 se aprobó la nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional. Los principales cambios establecidos por esta Ley son:

- a) Definición funcional de la transmisión: forman parte de la transmisión todas aquellas instalaciones que no estén destinadas a distribución, con independencia de su nivel de tensión.
- b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión, independiente de la demanda. Así, se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.
- c) Planificación centralizada para los sistemas de transmisión nacional, de polos de desarrollo, zonal y dedicados utilizados por distribuidoras para el suministro de clientes regulados. La Comisión realizará anualmente el proceso, con un horizonte de al menos 20 años. A partir de los resultados del proceso, el Ministerio de Energía fijará las obras de ampliación que deban iniciar su proceso de licitación en los próximos doce meses.
- d) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.
- e) Cambio en las tasas de descuento utilizadas para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.
- f) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la RCA correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

Adicionalmente, esta Ley incluyó una extensión del plazo de vigencia del Decreto de Subtransmisión (DS 14-2012) y Troncal (DS 61-2011), desde el año 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

- a) **Comisión Nacional de Energía (“CNE”)**: Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CDEC o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.
- b) **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (“SEC”)**: Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.
- c) **Ministerio de Energía**: Institución creada el año 2010, a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión nacional y zonal, y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.
- d) **Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”)**: organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación de la operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2021, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sres. Allan Hughes García, Sr. Manuel Pfaff Rojas y Sr. Marcelo Luengo Amar.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Concesiones de Arrendamientos Relacionados a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2021), la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Compañía no emite contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros consolidados en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de uso de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ Servicios de transmisión suministrados y no facturados.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.9.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado reclasificaciones en las notas explicativas a los estados de situación financiera al 31 de diciembre 2019.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, con respecto al informe emitido el año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación - Los estados financieros de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambios vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de

transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada año de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en

resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del Grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses, ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene

un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía en relación a los servicios que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;

- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.

- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son las siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*'forward-looking'*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del

componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada

estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o

- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía y su filial que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

3.3. Asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas, pero no control o control conjunto sobre esas políticas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos estados financieros consolidados, utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Compañía, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en la asociada o negocio conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo por medio del cual las partes tienen un acuerdo de control conjunto que les da derecho sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en los resultados integrales consolidados.

3.4. Activos intangibles

3.4.1. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.5. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de transmisión. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultado, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.

3.6. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.7. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de participante del negocio eléctrico en el país, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.8. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no presenta provisiones en sus estados financieros.

3.9. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de peajes troncal a terceros
- Venta de ingresos tarifarios energía

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Venta de peajes troncal a terceros

En este ítem se presenta el monto total facturado a clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de transmisión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Venta de ingresos tarifarios de energía

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.10. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.11. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.12. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2020 y 2019, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia (pérdida) básica por acción.

3.13. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.14. Arrendamientos

3.14.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante los años presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo

subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro “Propiedades, plantas y equipos”.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el año en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.14.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía son unos arrendadores son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Saldos en bancos	12.395	8.683
Total efectivo y equivalentes al efectivo	12.395	8.683

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Moneda	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	1.199	759
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	11.196	7.924
Total efectivo y equivalentes al efectivo		12.395	8.683

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

31 de diciembre de 2020

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2020 (1) MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2020 (1) MUS\$	
		Provenientes MUS\$	Utilizados MUS\$	Total MUS\$	Adquisición de filiales MUS\$	Ventas de filiales MUS\$	Cambios en valor razonable MUS\$	Diferencias de cambio MUS\$	Nuevos arrendamientos financieros MUS\$	Otros cambios (2) MUS\$		
Dividendos Pagados	-	-	(5.341)	(5.341)							-	(5.341)
Préstamos de empresas relacionadas	-	-	83	83							-	83
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	-	-	(83)	(83)							-	(83)
Total	-	-	(5.341)	(5.341)	-	-	-	-	-	-	-	(5.341)

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

31 de diciembre de 2019

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2019 (1) MUS\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2019 (1) MUS\$	
		Provenientes MUS\$	Utilizados MUS\$	Total MUS\$	Adquisición de filiales MUS\$	Ventas de filiales MUS\$	Cambios en valor razonable MUS\$	Diferencias de cambio MUS\$	Nuevos arrendamientos financieros MUS\$	Otros cambios (2) MUS\$		
Dividendo por pagar a Chilquinta Transmisión S.A.	2.378	-	-	-							-	(2.378)
Dividendos Pagados	-	-	(10.071)	(10.071)							-	(10.071)
Total	2.378	-	(10.071)	(10.071)	-	-	-	-	-	-	-	(10.071)

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

- (2) Corresponde a la decisión adoptada en Junta Ordinaria de Accionistas de no repartir dividendos y registrar la utilidad distribuible como Reservas futuras eventualidades y dividendos.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en dólares estadounidenses. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturaciones por peajes de transmisión e ingresos tarifarios de energía.

- a) La composición del rubro a valor corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Deudores comerciales, corriente	6.307	3.951
Otras cuentas por cobrar, corriente	102	100
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	6.409	4.051

No se han determinado riesgos de cobrabilidad, por lo cual no se han efectuado ajustes por deterioro sobre estos saldos.

- b) El detalle de los deudores comerciales a valor corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Facturas por cobrar por peajes de energía	6.307	3.951
Total deudores comerciales, corriente	6.307	3.951

- c) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Otros deudores	102	100
Total otras cuentas por cobrar, corriente	102	100

d) El análisis de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	5.811	3.569
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	205	194
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	107	39
Deudores con antigüedad mayor a 90 días	184	149
Total	6.307	3.951

La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

31 de diciembre de 2020

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Otros ingresos netos MUS\$	Total MUS\$
	Peajes de energía MUS\$	Servicios de transmisión MUS\$		
	Saldo inicial al 1 de enero de 2020			
Resultado	12.815	-	13	12.828
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	4.573	-	180	4.753
Recaudación	(15.223)	-	-	(15.223)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020				6.409

31 de diciembre de 2019

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Otros ingresos netos MUS\$	Total MUS\$
	Peajes de energía MUS\$	Servicios de transmisión MUS\$		
	Saldo inicial al 1 de enero de 2019			
Resultado	19.940	649	-	20.589
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	2.344	124	(444)	2.024
Recaudación	(22.706)	(775)	-	(23.481)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019				4.051

e) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2020					31.12.2019						
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	285	5.913	-	-	285	5.913	290	3.669	-	-	290	3.669
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	38	205	-	-	38	205	54	194	-	-	54	194
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	12	107	-	-	12	107	13	39	-	-	13	39
Deudores con antigüedad mayor a 90 días	114	184	-	-	114	184	136	149	-	-	136	149
Totales	449	6.409	-	-	449	6.409	493	4.051	-	-	493	4.051

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad).

6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Primas de seguros (1)	17	26
Total otros activos no financieros, corrientes	<u>17</u>	<u>26</u>

(1) **Primas de seguros:** Corresponde a servicios pagados por primas de seguros por concepto de responsabilidad civil que posee la Compañía al 31 de diciembre de 2020.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de Chilquinta Energía S.A., en base a un contrato de servicios suscrito entre las partes.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
96.813.529-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	364	191
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Accionista	Dólar	14.988	14.480
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Accionista	Pesos	146	137
96.766.110-4	Energía de Casablanca	Chile	30 días	Relacionada con accionista	Pesos	8	5
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Chile	30 días	Relacionada con accionista	Pesos	16	8
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	30 días	Relacionada con accionista	Pesos	2	1
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	30 días	Relacionada con accionista	Pesos	2	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada con matriz	Pesos	5	5
Totales						<u>15.531</u>	<u>14.827</u>

Los saldos por cobrar a Chilquinta Energía S.A, Energía de Casablanca S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Luzlinares S.A., Luzparral S.A. y Tecnored S.A. corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

El saldo por cobrar a Chilquinta Transmisión S.A. en pesos corresponde a traspasos de fondos e intereses devengados y el saldo por cobrar en dólares corresponde a préstamo otorgado el que incluye intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
77.811.200-0	Inversiones State Grid International Limitada	Chile	120 días	Accionista Matriz	Dólar	3.194	3.072
Totales						<u>3.194</u>	<u>3.072</u>

Inversiones State Grid International Limitada: Corresponde a préstamo por US\$3.000.000 otorgado en el mes de mayo de 2019 e incluye los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
96.813.529-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	140	-
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	120 días	Accionista	Dólar	2.060	-
Totales						<u>2.200</u>	<u>-</u>

Los saldos por pagar a Chilquinta Energía S.A, corresponden a facturaciones por conceptos de Transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios vigentes.

El saldo por pagar a Chilquinta Transmisión S.A., corresponde a la declaración de dividendo mínimo obligatorio.

d) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2020		31.12.2019	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Compra de materiales	Matriz	102.819	(102.819)	446	(446)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	Matriz	291.149	(291.149)	373	(373)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Peajes de subtransmisión	Matriz	-	-	2.884	(2.884)

e) Directorio y gerencia de la Compañía

e.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. permanecerán por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Según lo establecido en los estatutos de la entidad, el cargo de Director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

Al 31 de diciembre de 2020, el Directorio está conformado como sigue:

Directores Titulares
<i>Presidente</i> Allan Eduardo Hughes García Ingeniero Comercial
<i>Secretario</i> Manuel Cristián Pfaff Rojas Abogado
Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial

e.2. Equipo gerencial

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se presentan desembolsos por remuneraciones y conformación del equipo gerencial. El cargo de Gerente General de la Compañía es ejercido por el Sr. Marcelo Luengo Amar.

8. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos y Pasivos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Impuesto a la renta corriente del año	-	(1.207)
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	470	356
Total activos (pasivos) por impuestos corrientes, corrientes	470	(851)

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por impuesto a la renta	-	1.207
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	-	1.207
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	2.539	3.633
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	2.539	3.633
Gasto por impuestos a las ganancias	2.539	4.840

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Resultado antes de impuesto	9.404	17.617
Gasto (ingreso) por impuesto utilizando la tasa legal (1)	2.539	4.757
Ajustes por diferencias permanentes:		
Otros incrementos en cargo por impuestos legales	-	83
Total ajustes al gasto (ingreso) por impuestos utilizando la tasa legal	-	83
Gasto (ingreso) por impuestos utilizando la tasa efectiva	2.539	4.840
Tasa impositiva efectiva	27,00%	27,47%

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2020 y 2019 es de 27%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Impuestos diferidos	Impuestos diferidos	Impuestos diferidos	Impuestos diferidos
	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$	Activos MUS\$	Pasivos MUS\$
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	10.088	-	6.573
Pérdida tributaria	707	-	-	-
Ingresos anticipados	269	-	-	-
Subtotales	976	10.088	-	6.573
Reclasificación	(976)	(976)	-	-
Totales	-	9.112	-	6.573

d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	-	6.573	-	2.940
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	3.515	-	3.633
Pérdida tributaria	707	-	-	-
Ingresos anticipados	269	-	-	-
Movimiento del impuesto diferido	976	3.515	-	3.633
Subtotales	976	10.088	-	6.573
Reclasificación	(976)	(976)	-	-
Totales	-	9.112	-	6.573

d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$	Activos aumento (disminución) MUS\$	Pasivos aumento (disminución) MUS\$
Saldo inicial	-	6.573	-	2.940
Efecto en ganancia del año	-	2.539	-	3.633
Movimiento del impuesto diferido	-	2.539	-	3.633
Subtotales	-	9.112	-	6.573
Totales	-	9.112	-	6.573

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

9. Asociadas y negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2020, la composición de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación es la siguiente:

31.12.2020											
RUT	Movimientos en inversiones asociadas	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la asociada 31.12.2020 MUS\$	Saldo al 01.01.2020 MUS\$	Aumentos y disminuciones (1) M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	31.12.2020 M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Dólar	0,00256%	276.910	-	7	-	-	-	7
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Dólar	0,10000%	50.573	-	51	-	-	-	51
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	Dólar	0,05000%	49.232	-	25	-	-	-	25
Totales						-	83	-	-	-	83

- (1) Con fecha 24 de junio de 2020 adquirió una acción de las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A a su matriz Chilquinta Energía S.A., bajo el proceso de toma de control de las mencionadas compañías.

10. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Servidumbres (1)	1.797	1.797
Total activos intangibles	1.797	1.797

- (1) Ver Nota 3.4.1.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Rubros	Servidumbres	Activos intangibles, neto
		MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	1.797	1.797
Movimientos	Adiciones	-
	Total movimientos	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	1.797	1.797

Rubros	Servidumbres	Activos intangibles, neto
		MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	1.797	1.797
Movimientos	Adiciones	-
	Total movimientos	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	1.797	1.797

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

11. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Construcciones en curso	4.757	2.336
Terrenos	150	150
Edificios	459	459
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	65.571	64.476
Maquinarias y equipos	1.629	1.629
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	72.566	69.050

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Construcciones en curso	4.757	2.336
Terrenos	150	150
Edificios	415	423
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	58.704	59.166
Maquinarias y equipos	1.319	1.424
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	65.345	63.499

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Edificios	44	36
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	6.867	5.310
Maquinarias y equipos	310	205
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	7.221	5.551

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (Promedio)
Edificios	64
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos no tienen deterioro, ya que no se han observado indicadores de deterioro de acuerdo a lo señalado en NIC 36.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras Propiedades, Plantas y Equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		2.336	150	423	59.166	1.424	-	63.499
Movimientos	Adiciones	3.483	-	-	-	-	-	3.483
	Activaciones	-	-	-	1.095	-	-	1.095
	Gasto por depreciación (Ver Nota 19)	-	-	(8)	(1.557)	(105)	-	(1.670)
	Otros incrementos (decrementos)	(1.062)	-	-	-	-	-	(1.062)
Total movimientos		2.421	-	(8)	(462)	(105)	-	1.846
Saldo final al 31 de diciembre de 2020		4.757	150	415	58.704	1.319	-	65.345

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de transmisión neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras Propiedades, Plantas y Equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		381	150	-	61.884	360	253	63.028
Movimientos	Adiciones	1.955	-	-	-	-	-	1.955
	Gasto por depreciación (Ver Nota 19)	-	-	(36)	(1.257)	(178)	19	(1.452)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	459	(1.461)	1.242	(272)	(32)
	Total movimientos	1.955	-	423	(2.718)	1.064	(253)	471
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		2.336	150	423	59.166	1.424	-	63.499

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Acreeedores comerciales	7.195	2.706
Otras cuentas por pagar	436	185
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	7.631	2.891

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

13. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

El detalle de los rubros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

Corriente:	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Otros ingresos anticipados (1)	92	-
Total otros pasivos no financieros, corrientes	<u>92</u>	<u>-</u>

- (1) Porción corriente de ingresos anticipados originados principalmente por un contrato con la sociedad Inversiones y Servicios Dataluna Ltda. por conexión y uso de líneas, el cual se reconocerá en resultados en el plazo de duración del contrato.

No Corriente:	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Otros ingresos anticipados (2)	1.103	-
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	<u>1.103</u>	<u>-</u>

- (2) Ingresos anticipados originados principalmente por un contrato con la sociedad Inversiones y Servicios Dataluna Ltda. por conexión y uso de líneas, el cual se reconocerá en resultados en el plazo de duración del contrato correspondiente a 15 años.

14. Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

	31.12.2020 MUS\$		31.12.2019 MUS\$	
	Valor libro MUS\$	Valor razonable MUS\$	Valor libro MUS\$	Valor razonable MUS\$
Activos financieros				
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	12.395	12.395	8.683	8.683
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	6.409	6.409	4.051	4.051
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	15.531	15.531	14.827	14.827
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	3.194	3.194	3.072	3.072

	31.12.2020 MUS\$		31.12.2019 MUS\$	
	Valor libro MUS\$	Valor razonable MUS\$	Valor libro MUS\$	Valor razonable MUS\$
Pasivos financieros				
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	7.631	7.631	2.891	2.891
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.200	2.200	-	-

a) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Saldos en bancos: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, por lo que es una buena aproximación a su valor razonable, tomando en cuenta que corresponden a saldos de efectivo de libre disponibilidad.
- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de peajes de transmisión, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operaciones por cuadros de pagos de Transmisión Zonal y Nacional y de traspasos de fondos. Su cobro es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 4) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por cobrar por préstamo. Su cobro es a largo plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores por servicios recibidos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características, su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de traspasos de fondos. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

b) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

15. Gestión de riesgo

El mercado eléctrico es un mercado regulado, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución, transmisión y transformación de energía. La autoridad, además de fijar tarifas, dicta las normas de calidad de producto y operación que son necesarias para entregar estos servicios. Los riesgos de este negocio están ligados al marco regulatorio actual, donde la Autoridad fija las tarifas (luego de un proceso que busca el óptimo de operación e inversión en cada sistema), que permiten la recuperación de la inversión inicial y los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente.

La Compañía está sujeta procesos tarifarios cada cuatro años acorde a legislación vigente.

Adicionalmente existen riesgos financieros relacionados con el financiamiento de las inversiones y los plazos de recuperación de éstas, así como el costo de fondos de terceros.

La Compañía se encuentra en el proceso de construcción de obra de ampliación, “Subestación Cerro Navía”, los que tienen un plazo de 36 meses para su entrada en operación. Esta etapa de construcción incluye, ingeniería, suministros, estudios ambientales y construcción y montaje de las líneas de transmisión, subestaciones y equipos. Conforme a la normativa vigente, el proyecto fue licitado y adjudicado por la autoridad y es contratado bajo la modalidad EPC.

El proyecto tiene riesgos inherentes a la construcción de este tipo de obras de infraestructura como son los, permisos ambientales y comunitarios. Las Bases de Licitación del proceso que ha sido liderado por la autoridad, establecen en el Contratista EPC la responsabilidad de administrar estos riesgos y adicionalmente ha establecido la entrega de garantías contractuales para estos efectos. Para temas ambientales y de comunidad Contratista EPC está trabajando con empresas de reconocido prestigio y conectoras de la zona del proyecto, con lo que se espera que estos riesgos sean administrados adecuadamente.

Otros riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

15.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos, DFL 4, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015 y 2016, 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

A fines de 1998 se publicó el Decreto Supremo N° 327, Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos que permitió perfeccionar y aclarar algunos aspectos complementarios, especialmente los relacionados con calidad de servicio y funcionamiento independiente de los CDEC's.

Durante el año 1999 se introdujeron dos importantes modificaciones a la regulación eléctrica. En primer lugar, se establecieron ciertas obligaciones para los generadores respecto al suministro eléctrico en situaciones de desabastecimiento originadas por fallas prolongadas en centrales térmicas o en sequías (Art. 99 bis del DFL N° 1). En segundo lugar, se modificó la Ley Orgánica Constitucional N°18.410 que crea la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, modificación que implicó establecer facultades fiscalizadoras adicionales para este organismo y configurar un sistema de multas asociadas al incumplimiento de las normas y reglamentos por parte de las empresas eléctricas.

Asimismo, en marzo de 2004 y mayo de 2005, se publicaron en el Diario Oficial la Ley N°19.940 y N°20.018 que modificaron la Ley General Sobre Servicios Eléctricos y su Reglamento, y que convencionalmente se han denominado como “Ley Corta I” y “Ley Corta II”, respectivamente.

En julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional, este último reemplaza el funcionamiento de los CDEC’s.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, será determinado por la Comisión a partir de estudios que se están desarrollando durante el 2020 y 2021. El Ministerio de Energía emitirá los decretos que tendrán vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

El pago de los sistemas de transmisión está estipulado en los artículos 115° y 116° de la Ley 20.936, en donde se indican los cargos de transmisión los cuales son fijados semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. El año 2019, través de la Resolución Exenta N°815, la Comisión Nacional de Energía, mantuvo los cargos vigentes de transmisión 2019 para el año 2020 y hasta que se publiquen los valores definitivos del decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023.

En general, cambios al marco regulatorio vigente pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

La Compañía monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requiera.

15.2. Competencia relevante

Respecto de la Transmisión, no se prevén amenazas de competencia relevantes en las instalaciones actuales y proyectos adjudicados que puedan afectar los ingresos de la Compañía. Sí existirá competencia para futuros proyectos en estudio en el marco de los procesos de licitación que se lleven a cabo y en los cuales la Compañía participe.

15.3. Riesgo de mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

a) Tipo de cambio e inflación:

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos actuales y futuros están indexados principalmente al dólar, y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a remuneraciones y mantención. No obstante, el riesgo que esto conlleva se ha definido como de bajo impacto.

El costo del EPC asociado al proceso de construcción, en que está la Compañía, incluye costos en dólares y UF. En ese sentido, se genera una exposición al convertir los costos en UF a dólares.

b) Tasa de interés:

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

c) Riesgo de liquidez:

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

Las compañías accionistas de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., cuentan con líneas de crédito disponibles, y por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas Compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

d) Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- b) Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

15.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio o tasas de interés.

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Compañía no presenta activos ni pasivos que generen riesgo de volatilidad en los estados financieros.

15.5. Política de inversión y financiamiento

La Compañía dispondrá de flujos de ingresos que le permitirán financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en una de las compañías accionistas, la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto por Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de los excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

16. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$76.297 y está representado por 76.297.243 acciones.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2020.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2020:

Con fecha de 30 de abril de 2020 en Junta Ordinaria de Accionistas se acordó:

- ✓ La distribución de un dividendo total de US\$10.376.425, del cual ya se distribuyó como dividendo provisorio la suma de US\$5.035.618, lo que representó un dividendo de US\$0,066 por cada acción, y el saldo de US\$5.340.807 se pagó el día 12 de mayo de 2020, lo que representó un dividendo de US\$,070 por cada acción.
- ✓ El saldo de las utilidades no distribuidas se destinó a incrementar el fondo de reserva de futuras eventualidades y dividendos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Año 2019:

Con fecha 30 de abril de 2019 en Junta Ordinaria de accionistas se acordó no distribuir dividendos y destinar el 100% de las utilidades del año 2018 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

Con fecha de 13 de noviembre de 2019 en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó:

- ✓ La distribución de un dividendo provisorio de US\$5.035.617,97 con cargo a la utilidad líquida del presente año, lo que representó un dividendo de US\$0,066 por cada acción.
- ✓ La distribución de un dividendo eventual de US\$5.035.617,97 con cargo a la reserva de futuras eventualidades y dividendos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, lo que representó un dividendo de US\$0,066 por cada acción.

d) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2020 las otras reservas por (MUS\$1) corresponden a efectos de diferencias de cambios originadas en las sociedades Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. relacionadas con préstamos recibidos de su matriz en moneda pesos.

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Saldo inicial	9.343	5.239
Ajuste de valor sobre los activos netos identificables (1)	-	(978)
Dividendos pagados (2)	(5.341)	(10.071)
Provisión dividendo mínimo legal	(2.060)	-
Reverso política de dividendo período anterior		2.376
Resultado del año	6.865	12.777
Total ganancias acumuladas	8.807	9.343

(1) Corresponde a provisiones de ingresos reconocidos en exceso en el año 2018.

(2) Ver letra c) anterior.

17. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$
Peajes y transmisión	12.192	19.940
Otras prestaciones de servicios		
Servicios de transmisión	623	649
Total de ingresos de actividades ordinarias	12.815	20.589

Los ingresos de la Compañía, en relación al momento en que éstos son reconocidos en resultados, se generan en un punto específico del tiempo.

18. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$
Costo peajes de transmisión	62	94
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	1.237	1.249
Depreciación propiedades, plantas y equipos	1.565	1.346
Otros costos de ventas	36	228
Total costo de ventas	2.900	2.917

19. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$
Servicios de terceros recibidos	154	203
Patentes y contribuciones	346	362
Depreciación propiedades, plantas y equipos	106	106
Otros gastos de administración	85	110
Total gastos de administración	691	781

20. Depreciación y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 10)	<u>1.670</u>	<u>1.452</u>
Total depreciación	<u><u>1.670</u></u>	<u><u>1.452</u></u>

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

21. Otras ganancias, netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$
Intereses varios	29	-
Otras ganancias (pérdidas)	<u>(16)</u>	<u>1</u>
Total otras ganancias, netas	<u><u>13</u></u>	<u><u>1</u></u>

22. Ingresos financieros y diferencias de cambio.

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2020 31.12.2020 MUS\$	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$
Ingresos financieros		
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	<u>649</u>	<u>727</u>
Total ingresos financieros	<u><u>649</u></u>	<u><u>727</u></u>

23. Contingencias y restricciones

23.1 Juicios y contingencias

Las contingencias que pudiesen afectar a Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que pudiesen generar en los resultados de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han constituido provisiones por este concepto.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

1. AGRÍCOLA PACHACAMA LIMITADA con AES GENER S.A. y COMPAÑÍA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.

Demandante : **AGRÍCOLA PACHACAMA LIMITADA.**
Demandados : **AES GENER S.A y COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.**
Tribunal : 26° Juzgado Civil de Santiago
Rol : **C-36.068-2018**
Materia : Demanda de terminación de contrato de servidumbre, con indemnización de perjuicios
Cuantía : Sin cuantía
F. Ingreso : 15-11-2018
F. Notificación : 09-11-2018

Observación: Se trata de una demanda en juicio ordinario por término de contrato de servidumbre, con indemnización de perjuicios, interpuesta por Agrícola Pachacama Ltda. en contra de AES GENER S.A. y CTNG S.A. La demandante es la actual propietaria del predio por el cual atraviesa la línea de transmisión eléctrica de 110 kV denominada "San Pedro- Cerro Navia" y del Tap Pachacama, actualmente de dominio de CTNG S.A. Respecto de dicho predio se suscribió una servidumbre voluntaria de paso y tránsito, perpetua, continua y aparente en favor de la línea de transmisión eléctrica referida y que a esa fecha era de propiedad de AES GENER S.A. La demandante alega que no se habría dado cumplimiento a la cláusula tercera del contrato de servidumbre, relativa a la mantención en conjunto del camino por el cual se ejerce la servidumbre. En consideración al supuesto incumplimiento, demanda la terminación del contrato de servidumbre y una indemnización de perjuicios cuya naturaleza y monto se reserva, siendo hasta la fecha indeterminado.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se logra acuerdo con la parte demandante. CTNG paga la suma de \$15.000.000.- **JUICIO TERMINADO.**

2. AGRÍCOLA EL OLIVAR LIMITADA con AES GENER S.A. y COMPAÑÍA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.

Demandante : **AGRÍCOLA EL OLIVAR LIMITADA.**
Demandados : **AES GENER S.A. Y COMPAÑÍA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.**
Tribunal : 13° Juzgado Civil de Santiago
Rol : **C- 11.331 -2019**
Materia : Demanda de terminación de contrato de servidumbre, con indemnización de perjuicios
Cuantía : Sin cuantía
F. Ingreso : 28-03-2019
F. Notificación : 22-05-2019*

Observación: Se trata de una demanda en juicio ordinario por término de contrato de servidumbre, con indemnización de perjuicios, interpuesta por Agrícola El Olivar Ltda. en contra de AES GENER S.A. y CTNG S.A. La demandante es la actual propietaria del predio por el cual atraviesa la línea de transmisión eléctrica de 110 kV denominada "San Pedro- Cerro Navia" y del Tap Pachacama, actualmente de dominio de CTNG S.A. Respecto de dicho predio se suscribió una servidumbre voluntaria de paso y tránsito, perpetua, continua y aparente en favor de la línea de transmisión eléctrica referida y que a esa fecha era de propiedad de AES GENER S.A. La demandante alega que no se habría dado cumplimiento al contrato de servidumbre, en relación a la obligación de mantención en conjunto del camino por el cual se ejerce la servidumbre. En consideración al supuesto incumplimiento, demanda la terminación del contrato de servidumbre y una indemnización de perjuicios cuya naturaleza y monto se reserva, siendo hasta la fecha indeterminado.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se logra acuerdo con la parte demandante. Chilquinta paga la suma de \$15.000.000.- **JUICIO TERMINADO.**

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

23.2 Otras Contingencias

Como es de público conocimiento, el 11 de marzo recién pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) caracterizó el brote de una nueva cepa del coronavirus ("COVID-19") como una pandemia mundial. Este virus ha presentado un nivel de contagio y expansión muy alto, lo que ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios.

Para hacer frente a esta emergencia sanitaria, el 18 de marzo de 2020 el Presidente de la República decretó el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, instaurando medidas de contención, específicamente destinadas a restringir la libre circulación de las personas, las cuales incluyen toques de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones masivas, cierre temporal de empresas y negocios, entre otras medidas.

En este contexto, la Compañía ha adoptado diversas medidas para, en primer lugar, mantener la continuidad de sus operaciones considerando los impactos de esta situación en el mercado en el que participa la Compañía y para, en segundo lugar, evitar la exposición de sus trabajadores directos y trabajadores contratistas a posibles contagios. Algunas de dichas medidas son:

- Personal administrativo directo y de contratistas se encuentra bajo la modalidad de teletrabajo, el que ha podido desarrollarse satisfactoriamente gracias al alto nivel de digitalización y automatización de las actividades de la Compañía.
- Se dispuso la entrega de elementos de protección sanitaria a todos los trabajadores y contratistas, junto a todas las demás estrictas medidas de control sanitario, incluido el distanciamiento social.
- Se han priorizado las actividades de mantenimiento y control de las instalaciones a fin evitar interrupciones no programadas que afecten el normal funcionamiento de la Líneas.

Respecto a los ingresos de la Compañía y dado que los mismos son Peajes establecidos por ley, no ha habido ni se visualiza impactos en los ingresos producto de esta Pandemia. En cuanto a la recaudación y dado que los clientes pertenecen al Sistema Nacional Eléctrico (Empresas de Distribución, Generación, Transmisión y Grandes Clientes entre otros), no se visualiza un impacto asociado al comportamiento de pagos de dichos clientes como consecuencia de esta grave situación que afecta al mundo.

Cabe señalar eso sí que con fecha 8 de agosto recién pasado se publicó la Ley N°21.249 que señala que, durante los noventa días siguientes a la publicación de esta ley, las empresas proveedoras de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y las empresas de distribución de gas de red no podrán cortar el suministro por mora en el pago a los usuarios, clientes o beneficiarios, que en general hayan sido impactados en su capacidad de pago por esta Pandemia. En todo caso esta ley no debiera tener impactos en la recaudación de la Sociedad ya que como se señaló en el párrafo anterior, los ingresos provienen del Sistema Eléctrico Nacional, compuesto por grandes compañías con probada solvencia y capacidad de pago.

En todo caso, se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio en el corto plazo, y se efectuarán los ajustes requeridos al presupuesto y plan de inversiones, de manera tal de asegurar la viabilidad financiera.

24. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	1.199	759
	Dólares	11.196	7.924
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	17	26
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	\$ No reajustables	6.409	4.051
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	543	347
	Dólares	14.988	14.480
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	Dólares	470	-
Total de activos corrientes		34.822	27.587

Total de activos corrientes	\$ No reajustables	8.168	5.183
	Dólares	26.654	22.404
		34.822	27.587

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	Dólares	3.194	3.072
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Dólares	1.797	1.797
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	Dólares	83	-
Propiedades, planta y equipo, neto	Dólares	65.345	63.499
Total de activos no corrientes		70.419	68.368

Total de activos no corrientes	Dólares	70.419	68.368
		70.419	68.368

Total de activos	\$ No reajustables	8.168	5.183
	Dólares	97.073	90.772
		105.241	95.955

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2020		31.12.2019	
		Hasta 90 días	90 días - 1 año	Hasta 90 días	90 días - 1 año
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	7.631	-	2.891	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	140	-	-	-
	Dólares	2.060	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	\$ Reajustables	-	-	-	851
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	-	92	-	-
Total de pasivos corrientes		9.831	92	2.891	851

Total de pasivos corrientes	\$ Reajustables	-	-	-	851
	\$ No reajustables	7.771	92	2.891	-
	Dólares	2.060	-	-	-
		9.831	92	2.891	851

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2020	31.12.2019
		Mas de 5 años MUS\$	Mas de 5 años MUS\$
Pasivos por impuestos diferidos, neto	Dólares	9.112	6.573
Otros pasivos no financieros no corrientes	\$ No reajustables	1.103	-
Total de pasivos no corrientes		10.215	6.573

Total de pasivos no corrientes	Dólares	9.112	6.573
		10.215	6.573

25. Garantías

a) Garantías directas

La Compañía no ha otorgado garantías directas al 31 de diciembre de 2020

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

26. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no ha recibido documentos en garantía, (al 31 de diciembre de 2019 recibió documentos en garantía por un valor de MUS\$238

27. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

28. Hechos relevantes

Con fecha 14 de octubre de 2019 Chilquinta Energía S.A., informó que Sempra Energy llegó a un acuerdo con State Grid International Development Limited (“SGID”) para la venta de todos sus negocios en Chile, lo que incluye el 100% de sus acciones en Chilquinta y Tecnoed S.A. (en adelante, la “Compraventa Sempra Chile”). En ese contexto, la Sociedad suscribió con Sociedad Austral de Electricidad S.A. (“SAESA”) un acuerdo para comprar la totalidad de la participación accionaria de SAESA en Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (conjuntamente, las “Sociedades Eletrans”) con lo que Chilquinta pasaría a controlar el 100% del capital accionario de dichas sociedades (en adelante, la “Compraventa Eletrans”, y conjuntamente con la Compraventa Sempra Chile, las “Transacciones”). El cierre de las Transacciones quedó sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, incluyendo, entre otras, la obtención de determinadas aprobaciones gubernamentales.

Habiéndose cumplido las condiciones para el cierre de las Transacciones, con fecha 24 de junio de 2020 se ha efectuado el cierre de las mismas, según se indica a continuación:

- (1) SGID, actuando a través de sus filiales State Grid Chile Investment SpA y State State Grid International Development Belgium Limited SRL, ha adquirido todos los negocios de Sempra Energy en Chile, lo que incluye el 100% de las acciones de Chilquinta y Tecnoed S.A. Lo anterior, mediante la adquisición del 100% de los derechos sociales en la sociedad Inversiones Sempra Limitada y en la sociedad Sempra Americas Bermuda II Limited. El precio total de esta operación fue de US\$2.263.090.429, sin perjuicio de los eventuales ajustes de precio que puedan proceder con posterioridad de conformidad con la Compraventa Sempra Chile, y
- (2) Chilquinta ha adquirido la totalidad de la participación accionaria de SAESA y los créditos otorgados por parte de Inversiones Grupo Saesa Limitada respecto de cada una de las Sociedades Eletrans por un precio total de US\$249.995.532. Dicha adquisición fue financiada mediante un préstamo por idéntico monto de capital otorgado a Chilquinta por su sociedad relacionada Sempra Energy International Holdings N.V. (“Sempra NV”), crédito que fue cedido a su valor nominal por Sempra NV a State Grid Chile Investment SpA en forma simultánea al cierre de las Transacciones.

Producto de lo anterior, SGID ha tomado el control de Tecnoed S.A. y Chilquinta junto con sus activos y filiales, incluyendo las Sociedades Eletrans.

29. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.



ANALISIS RAZONADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2020

1. Análisis comparativo

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. al 31 de diciembre de 2020 destaca los siguientes hechos:

- La Ganancia asciende a MUS\$6.865 (2019: ganancia por MUS\$12.777) mostrando una disminución que se explica principalmente por menores ingresos de actividades ordinarias provenientes de peajes y servicios en transmisión.

El comportamiento de la ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Ganancia/ (Pérdida) del período (MUS\$)	6.865	12.777
Ganancia/ (Pérdida) por acción (US\$)	0,1	0,2
Valor libro de la acción (US\$)	1,1	1,1

Con fecha 30 de abril de 2020, el Directorio acordó el pago de un dividendo total ascendente a US\$10.376.425, del cual ya se distribuyó como dividendo provisorio la suma de US\$5.035.618, lo que representó un dividendo de US\$0,066 por cada acción, y el saldo de US\$5.340.807 se pagó el día 12 de mayo de 2020, lo que representó un dividendo de US\$,070 por cada acción.

- La Compañía muestra una razón de endeudamiento a diciembre 2020 de 0,1 (2019: 0,2) respecto de los fondos propios.

Estado de resultados integrales

Estados de resultados integrales por función	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	12.815	20.589
Costo de ventas	(2.900)	(2.917)
Ganancia (Pérdida) bruta	9.915	17.672
Otros gastos por función	-	-
Otros ingresos	13	1
Gastos de administración	(691)	(781)
Ganancia (Pérdida) de actividades operacionales	9.237	16.892
Ingresos financieros	650	727
Costos financieros	-	-
Diferencias de cambio	(482)	(2)
Resultados por unidades de reajuste	-	-
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	9.405	17.617
Gastos por impuestos a las ganancias	(2.540)	(4.840)
Ganancia (Pérdida)	6.865	12.777

Ganancia bruta

Los ingresos de actividades ordinarias del período ascendieron a M\$12.815 en comparación a MUS\$20.589, del año anterior. Esta disminución explica principalmente por menores de ingresos provenientes de Peajes de Transmisión Zonal y Troncal producto de efectos tarifarios, complementado por menos ingresos por servicios.

Los costos de ventas del año por MUS\$2.900 (MUS\$2.917 a diciembre 2019) presentan una disminución, cuya variación se explica por menores costos por prestación de servicios y compensados por mayores de gastos de mantenimiento de instalaciones de transmisión.

Otras ganancias (pérdidas) distintas de la ganancia bruta, netas

Se presentan otras pérdidas netas distintas de la ganancia bruta, correspondientes a MUS\$510 (diciembre 2019: pérdida neta por MUS\$55), y se explica principalmente por mayores costos por diferencias de cambio a diciembre 2020 por MUS\$482 (diciembre 2019: pérdida por MUS\$2), producto de la exposición de saldos mantenidos en pesos, complementado por una menor generación de Ingresos financieros a diciembre 2020 por MUS\$ 650 (diciembre 2019: MUS\$ 727), principalmente de inversiones de efectivos y equivalentes al efectivo en mercado financiero

Estados de situación financiera

Estados de situación financiera	31.12.2020	31.12.2019
	MUS\$	MUS\$
Total activos corrientes	34.822	27.587
Total activos no corrientes	70.419	68.368
Total activos	105.241	95.955
Total pasivos corrientes	9.923	3.742
Total pasivos no corrientes	10.215	6.573
Total patrimonio, neto	85.103	85.640
Total pasivos y patrimonio	105.241	95.955

Activos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 presentan un incremento de un 26,2% respecto a diciembre de 2019, originado principalmente por un incremento en los rubros Efectivo y equivalentes al efectivo y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes.

Activos no Corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 presentan un incremento de un 3,0% respecto a diciembre de 2019, que se explica principalmente por un incremento en Construcciones en curso e Instalaciones de transmisión, contemplados dentro de los niveles de inversión previstos por la Compañía.

Pasivos corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 presentan un incremento de un 165,2% respecto a diciembre de 2019, principalmente por un aumento de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, complementada por un incremento Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes. Compensan la variación una disminución de Pasivos por impuestos corrientes, corrientes

Pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2020 presentan un incremento de un 55,4% que se explica por los rubros Pasivos por impuestos diferidos y Otros pasivos no financieros no corrientes.

Patrimonio neto

El patrimonio presenta una disminución del 0,6%, el cual se explica, principalmente, por el pago de un dividendo definitivo respecto de resultado del año 2019, complementada por una provisión de dividendo mínimo obligatorio y compensada por un aumento en el resultado del año de MUS\$6.865.

Cuadros de ratios

		31.12.2020	31.12.2019
Liquidez:			
Liquidez corriente	(veces)	3,5	7,4
Prueba acida	(veces)	1,9	3,4
Endeudamiento:			
Deuda / patrimonio	(razón)	0,2	0,1
Cobertura costos financieros	(veces)	0,0	0,0
Proporción deuda corriente	(%)	49,3	36,3
Proporción deuda no corriente	(%)	50,7	63,7
Rentabilidad:			
Ganancias / patrimonio	(%)	8,1	14,9
Ganancias / activos	(%)	6,5	13,3

2. Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico (valor justo) de los activos cabe mencionar lo siguiente:

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera intermedio, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía Nivel 2 correspondiente a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios), según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

Los bienes que componen el rubro Propiedades, plantas y equipos son presentados de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción y los costos de financiamiento de la misma, en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil de uso estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIIF 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un período promedio de 36 meses.

Las cuentas y documentos por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corrientes y no corrientes. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Los activos y pasivos expresados en moneda distinta a la funcional y/o reajustables, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Dólar Estadounidense, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Dólar Estadounidense.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

3. Mercado en que participa la Empresa

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

Los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la Transmisión Dedicada, existen instalaciones con acceso abierto e instalaciones que no tienen esta característica, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El

peaje puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria o determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados.

4. Estados de flujos de efectivo

Estados de flujos de efectivos directos	31.12.2020 MUS\$	31.12.2019 MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	12.677	20.529
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de inversión	(3.567)	(19.254)
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de financiación	(5.341)	(10.071)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	3.769	(8.796)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	(57)	(55)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	8.683	17.534
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	12.395	8.683

- El flujo neto positivo de las actividades provenientes de la operación es de MUS\$ 12.677 (diciembre 2019: flujo neto positivo de MUS\$ 20.529), la variación se explica principalmente por cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios y por otros cobros por actividades de operación por MUS\$14.573 (diciembre 2019: MUS\$22.826), compensadas parcialmente por pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios por MUS\$446 (diciembre 2019: MUS\$2.240)
- Se presenta un flujo neto proveniente de las actividades de inversión negativo por MUS\$3.567 (diciembre 2019: negativo MUS\$19.254), principalmente por desembolsos de adquisiciones de propiedades, planta y equipos previstas por la Compañía y en el año anterior, la posición neta por préstamos con entidades relacionadas
- Se presenta un flujo neto proveniente de las actividades de financiación negativo por US\$5.341 (diciembre 2019: negativo MUS\$10.071), principalmente por desembolsos de dividendos.

Como resultado de lo anteriormente indicado, en el año se origina un incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo de MUS\$3.769 (diciembre 2019: disminución neta de MUS\$8.796), quedando la posición final del período en MUS\$12.395 (diciembre 2019: MUS\$8.683)

5. Análisis de Riesgo de Mercado

El análisis de riesgos de mercado para la Compañía, desde el punto de vista de las variables de tipo de cambio, tasa de interés, liquidez y crédito, es el siguiente:

a) Tipo de cambio e inflación:

La Compañía opera en moneda funcional dólar. Sus ingresos actuales y futuros están indexados principalmente al dólar, y sus gastos principales son en pesos, correspondiendo principalmente a remuneraciones y mantención. No obstante, lo anterior minimiza el riesgo que esto conlleva, por lo que se ha definido a éste como de bajo impacto.

El costo del EPC asociado al proceso de construcción, en que está la Compañía, incluye costos en dólares y UF.

b) Tasa de interés:

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

c) Riesgo de liquidez:

El riesgo asociado a liquidez es minimizado a través de la administración centralizada de fondos.

Los excedentes de caja diarios serán invertidos en instrumentos financieros con el objeto de optimizarlos y poder asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago en las fechas de vencimiento establecidas. Las inversiones se realizarán en instituciones financieras nacionales, con límites establecidos por la institución y en instrumentos financieros de riesgo acotado, de acuerdo con las políticas internas definidas para tales fines por la Compañía.

Las compañías accionistas de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., cuentan con líneas de crédito disponibles, y por lo cual, considerando el perfil de deudas de estas Compañías, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

d) Riesgo de crédito:

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a. Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- b. Deudores por ventas – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes y a lo atomizado de su cartera.

ctng
COMPAÑÍA TRANSMISORA
DEL NORTE GRANDE